

La Almudaina

Diamantes Americanos Paseo del Borne

Vende las novedades, caprichos y baratura; pendientes, alfileres, cadenas, sortijas, botonaduras, montado en oro, plata, plaqué de oro y níquel.
Variedad en petacas, carteras, tarjeteros, monederos, albums, fosforeras, mecheros-relámpago y mágico, máquinas para hacer cigarrillos: la pistola, al eléctrico y al rápido; navajas, tijeras, rosarios é infinidad de artículos imposible de enumerar.

EL TESORO DE LA VISTA

A 8 pesetas gafas y lentes de lejítimo cristal de roca de primera 1000 pesetas al que prueba que no es roca natural; de agua desde 1 peseta; armazones de Oro desde 25 pesetas, de plata sobredorada desde 8 pesetas, níquel dorado á 5 pesetas, gemelos para teatro, campo, marina y larga vista en nácar, marfil, piel y níquel, desde 4'50; también se hacen composturas á precios muy económicos; aprovechar la ocasión; todo muy barato, estará en esta por muy pocos días

Visitar la exposición Paseo del Borne: DIAMANTES AMERICANOS

Se necesitan aprendices de impresor y de encuadernador
Dirigirse á la Imprenta de Amengual y Muntaner—Coquistador, 30.

Sindicato 143—GRANDES SUBASTAS—Sindicato 143

Últimos días

Se rematan las últimas existencias á cualquier precio.
No dejar de acudir, seguros que obtendrás grandes gangas.
Sindicato 143

Elegantes Carpetas sobredoradas

Se tienen algunas en la librería de los señores Amengual y Muntaner, construidas expresamente para guardar la *Ilustración Española y Americana*.
Se venden á precios económicos.

Reforma interior de Barcelona

Plano litografiado en el establecimiento del Sr. Miralles, de aquella capital.—En casa de los señores Amengual y Muntaner se han recibido ejemplares que se han puesto á la venta al precio de 2 pesetas.

COK

LEÑAS DE TODAS CLASES

en la CASAMATA al lado de la Plaza de Toros

DEPOSITO DE

Francisco Ramis

El cok, procedente de la fábrica del Gas, se vende, puesto á domicilio y colocado en las carboneras, á igual precio y calidad que dicha fábrica.

Se sirven á domicilio leñas de pino y olivo á propósito para coladas, cocinas económicas y estufas pequeñas.
El quintal de cok es de 40 kilogramos y el de leña de 42 kilogramos.

Los encargos se cumplen con prontitud avisando en el local de la venta ó en la calle de los Olmos, 1, 3.º 30—29—a

Por los cerros de Ubeda

El Carnaval

De año en año se presenta el Carnaval más frío y desanimado; dijérase que está herido de muerte y próximo á desaparecer para siempre de nuestras costumbres.

El Carnaval, pálida imitación de las antiguas saturnales, de los tiempos paganos, en que las jóvenes coronadas de pámpanos y cubiertas sólo con una piel de tigre daban con los hombres disfrazados de sátiros y honraban á Baco con sendas y frecuentes libaciones, se ha convertido hoy en una fiesta tan insulsa como inocente perdiendo toda su clásica aunque deplorable grandeza.

No se sabe de donde es oriundo el Carnaval, aunque parece salir directamente de la locura humana, la cual es propia de todas las edades y de todos los países.

Dice un célebre polígrafo francés que habiendo Dios creado al hombre á su imagen y semejanza, creyó oportuno mandar á la bellísima Eva un deshonesto demonio, el cual, para engañarla mejor se disfrazó de serpiente y haciéndole comer la manzana le hizo perder el Paraíso. Según esto, el árbol de la ciencia del bien y del mal, fué testigo de la primera mascarada y la cuna del carnaval, que transformándose á través de los siglos nos ha dado los bailes de máscara de *La Protectora*.

Eva parece que se ha vengado del diabólico bromazo, haciendo de sus hijas encantadores diablillos admirablemente aptos para hacer apetecible el fruto de marras y llevarnos al altar.

El Carnaval se celebra en todos los países del mundo; en Roma y en Felanitx, en San Petersburgo y en Santa Catalina (extramuros).

Todo es relativo. Goethe cantó el Carnaval de Roma, con sus esplendores y grandezas; Lord Byron el de Venecia con sus góndolas, sus escándalos, sus adulterios, sus puñaladas y sus *píttimas* de vino del Rhin.

Y en Palma canta Damián Vergueta, las excelencias de *La Protectora* y de *La Paja*, con sus modistas, sus peñadoras y sus libaciones de *Fogoneu*.

El bullicio del Carnaval será interrumpido por el triste sonido de la campana del día de ceniza y por el terrible *Memento homo, quia pulvis es et in pulveris reverteris*. (¡Acuerdate hombre de que eres polvo y que en polvo te has de convertir!) En efecto, me decía anoche el Dr. Caramillo: «A nuestra muerte el cuerpo se descompone, los gases vuelan á la atmósfera y las partes sólidas son devoradas por la madre tierra, ésta alimenta las plantas y estas á su vez á los animales y á los hombres en un turno ó ritmo continuo de la materia; de manera que nuestro cuerpo tiene átomos que formaron parte de otros organismos de personas que fenecieron hace años y tal vez pertenecieron á César, á Tamerlán, á Napoleón...» No deja de ser triste—le contesté—la suerte de la materia, porque imagínate un átomo que después de haber figurado en los elementos constitucionales de una hermosa como Semiramis, Esther, Cleopatra ó María Antonieta tenga que formar parte del semblante del rostro de la fisonomía de cualquier usurero que tenga cara de camello ó de dromedario con gafas.

Noches pasadas se celebró en el Príncipe el beneficio del avisador D. Juan Arades.

No sabemos quien tendría la triste ocurrencia de poner en ridículo á este pobre anciano y de ofrecer al público tan aflictivo espectáculo como el de la venerable senectud, sirviendo de grotesco solaz á un público aburrido.

Ojalá sea la última vez que esto suceda y no se permitan estas libertades á las empresas que pueden rayar en abusos tan grandes como, pongo por caso, un empresario de coches fúnebres ó de teatros que se sirviese de un cadáver para dar realidad á una representación dramática.

Este año no se ha abusado, como otros

de la ridícula manía de mortificar á niños de corta edad con incómodos disfraces, que no lograban otra cosa que divertir á los embobados papás, pero que para los que no lo somos resultaba muy risible ver, por ejemplo, á un bebé de tres años vestido de Raul de los *Ugonotes* ó de sargento de Carabineros, con sus bigotes pegados por el Sr. Bover y bañados por el rocío de un constipado pertinaz, andar paseando su *renacuajil* figura en brazos de una robusta nodriza de Alaró ó de una escualida niñera de Algaida.

FRAY MARTÍN

La agitación socialista EN BERLÍN

Origen de la manifestación.—La policía y los obreros.—Saqueo de tiendas.

Berlín 25.—Unos 150 obreros sin trabajo han intentado realizar una manifestación delante del Palacio Imperial.

La policía disolvió los grupos de los manifestantes y operó gran número de prisiones.

Berlín 25.—A las cinco y media de la tarde, un grupo compuesto de 200 á 300 obreros sin trabajo, reunido en la puerta de Brandeburgo, ha tratado de hacer una nueva manifestación por las calles más céntricas de la capital.

Los congregados no pudieron ponerse de acuerdo sobre los puntos que había de recorrer la manifestación, y esto produjo algunas riñas entre los mismos obreros.

La policía, después de grandes trabajos, logró dispersarlos, haciendo algunas detenciones.

Berlín 26.—Los obreros sin trabajo promovieron anoche graves desórdenes.

La policía obligó á que se cerraran muchos establecimientos públicos donde algunos obreros estaban organizando nuevas manifestaciones, deteniendo á los principales instigadores.

Esto produjo grande irritación entre los obreros, y numerosos grupos de éstos recorrieron muchas calles, rompiendo los escaparates de las tiendas y saqueando las panaderías.

La policía sostuvo una verdadera batalla con los obreros, haciendo nuevamente muchas prisiones.

Estos excesos se repitieron en muchas de las principales calles, siendo cada vez mayor el número de los amotinados, hasta el punto de que los agentes de policía tuvieron que hacer uso de los sables para dispersarlos; pero al poco rato volvió á rehacerse la manifestación, y los obreros saquearon muchos almacenes, destruyendo gran cantidad de mercancías y ocasionando otros daños muy considerables.

Algunos individuos del Cuerpo de Policía han resultado heridos.

Los desórdenes se repitieron por la noche en los barrios de Francfort y Koanick donde también fueron saqueadas las carnicerías y panaderías, y se produjeron otros desórdenes que obligaron á la policía á dar varias cargas con los sables de plano, consiguiendo por fin dispersar á los amotinados.

A las diez de la noche quedó el orden completamente restablecido; pero se teme que hoy traten los obreros de hacer nuevas demostraciones, y se ha tomado toda clase de medidas para evitar la repetición de los desórdenes.

Las tropas están consignadas en los cuarteles, y la policía ha sido reforzada particularmente en los barrios donde habitan los obreros.

El viernes continuaba la agitación socialista en Berlín, y por tarde y noche se repitieron las manifestaciones de la mañana y del día anterior.

Numerosos grupos de obreros recorrieron las calles en actitud tumultuosa, produciéndose conflictos entre los manifestantes y la policía.

Un telegrama de *El Imparcial*, dice que el Emperador, al regresar ayer tarde de poseso, fué insultado por unos 150 socialistas que estaban mezclados entre la muchedumbre de curiosos y de personas pacíficas y que apenas hubo pasado el Soberano, cuya actitud revelaba no haberse dado cuenta de los gritos contra él dirigidos, los agentes de policía desvainaron los sables y dispersaron los grupos, deteniendo á varios individuos.

Añade el citado telegrama que la noticia de este incidente causó profunda impresión en aquella capital, donde la Familia Imperial es muy respetada y querida.

Otros telegramas de Berlín, dando cuenta de dichos sucesos hacen caso omiso del incidente, por lo cual cabe la duda de si será cierta ó no la relación del correspondiente de *El Imparcial*.

Los telegramas que comunica la *Agencia Fabra* dicen lo siguiente:

Berlín 26.—Las manifestaciones obreras han seguido en aumento y con caracteres de mayor gravedad cada vez.

Después de los sucesos de la mañana, la muchedumbre fué engrosando en la plaza del Palacio Imperial, de tal modo que la circulación se hacia imposible.

A la una de la tarde, y en vista de que las excitaciones de la policía eran inútiles, fué necesario que ésta desvainara los sables dispersando á los grupos, sin hacer por el pronto muchas detenciones, pero si atacando con energía á los amotinados. Fuerzas de caballería los persiguieron después por las calles que en la plaza desembocan, verificándose entonces buen número de prisiones.

A las cuatro de la tarde, la muchedumbre que acudió á la plaza constitua verdaderas é imponentes oleadas, dando gritos ensordecedores y sabiendo á la policía, que en vano intentaba restablecer la circulación.

Al tiempo de entrar el Emperador en Palacio hubo grandes atropellos y momentos de pánico, causados por la llegada de importantes destacamentos de policía.

Las inmediaciones de Palacio se hallan custodiadas militarmente.

Berlín 26.—Continúan esta noche los desórdenes. Muchas tiendas han sido saqueadas.

La policía dió varias cargas, ocurriendo bastantes desgracias.

Los alborotadores oponen desesperada resistencia.

Berlín 26.—La policía, alarmada ante las proporciones que tomaba la manifestación, dió varias cargas; pero los grupos opusieron desesperada resistencia, trabándose una verdadera batalla, de la que resultaron muchos heridos.

Los alborotadores fueron disminuyendo poco á poco, y la policía se retiró, si bien con orden de obrar con grade energía si los desórdenes volvían á estallar.

Todos los informes que se han recogido sobre los disturbios ocurridos en esta capital hacen constar que la obra de destrucción, saqueo y brutalidad de los amotinados ha ocasionado pérdidas materiales imposibles de valuar; pero se asegura que ascienden á muchos centenares de miles de marcos.

Preparativos militares en Rusia

en Rusia

A pesar de las protestas pacíficas que de continuo hacen todas las naciones, los preparativos belicosos no cesan un momento. *Si vis pacem para bellum*, ó, lo que es lo mismo, preparémonos para hacernos triunfos mientras proclamamos las excelencias de la paz.

Siguiendo esta máxima, los rusos, no se descuidan, y están ahora aumentando considerablemente su flota. Sabido es que el gran Imperio del Norte de Europa tiene dos puertos principales: Cronstadt y Sebastopol. El primero está fortificado de un modo formidable, porque su posición hace de él la llave de Rusia. Tomado Cronstadt, San Petersburgo no tiene defensa.

Pero no es empresa fácil tomar á Cronstadt. Los predecesores de Alejandro III han gastado muchos millones en rodear el puerto de inexpugnables torres, que han ido luego transformándose con relación á los últimos adelantos del arte militar. El fuerte Alejandro I, cuyos baluartes son de granito, ha sido revestido de un colosal blindaje.

Todas las demás fortificaciones tienen igualmente corazas de enorme resistencia, y se ha construido gran número de torres blindadas que albergan monstruosos cañones con mecanismo giratorio. Parece que una de estas piezas de artillería fué regalada por el Emperador Guillermo al Czar. Tal vez algún día los rusos devuelvan parte del obsequio, enviando á los alemanes las municiones.

En Sebastopol, también muy fortificado,

aunque menos que Cronstadt, se trabaja activamente para reforzar la flota rusa del Mar Negro. Rusia construye sus navios en sus propios arsenales, y con buen resultado, pues un almirante inglés ha declarado que los buques de la marina moscovita pueden resistir la comparación con los mejores tipos de la escuadra británica.

Pasaron ya los tiempos en que Turquía podía bloquear los puertos rusos del Mar Negro. Hoy la flota rusa vencería fácilmente en el mar a los otomanos.

Las fortificaciones terrestres y las vías férreas de carácter estratégico han aumentado mucho también. La frontera occidental del Imperio está erizada de fortalezas. Grandes líneas trazadas de Norte a Sur, desde Sweaborg y Viborg hasta el Mar Negro, ó sea desde Finlandia á Crimea, permiten la rápida concentración de tropas en ambos extremos del Imperio.

Las demás líneas principales se dirigen hacia la frontera alemana. Como, por el lado de Oriente, Rusia nada tiene que temer, protegida como está por sus posesiones asiáticas, ha concentrado en sus fronteras occidentales la mayor parte de sus recursos, y los ferro-carriles vienen á terminar en una imponente línea de fortalezas que forma la coraza del imperio.

Temporal

El Guadalquivir

Jaen 21 (9:30 noche).—El Gobernador al ministro de la Gobernación:

El alcalde de Villanueva de la Reina, en telegrama de hoy de las seis y cinco de la tarde, me participa que el Guadalquivir ha subido seis metros sobre el nivel ordinario.

Gran consternación entre los vecinos. Se temen hundimientos del muro y terraplenes colindantes á la población.

En Madrid llovió anoche y amenaza continuar hoy, y en casi todas las demás provincias llueve también que es una bendición de Dios, y se teme que haya inundaciones.

En algunas provincias los rios se han desbordado, causando desgracias personales y pérdidas de consideración.

En Adra (Almería) se ha desbordado el rio, destruyendo el malecón del antiguo caño, el cual se hizo para llevar á cabo la desviación.

La carretera está cortada en varios puntos, y el pueblo, que está totalmente incomunicado, en grave peligro.

En Málaga está también inundado el Huellín.

La gran riada de Guadalmedina ha invadido las calles de la Compañía y Mármoles entrando el agua en casi todos los edificios de las citadas calles, y quedando en inminente peligro de ruina el muro que las contiene.

En Velez Málaga y Torre del Mar, siguen las inundaciones.

Los carabineros han salvado varias familias con barcas, derrumbándose después las casas. Las pérdidas son de consideración.

El Guadalorce arrastró el cadáver de Santiago Campos Magá.

El Guadalmedina desbórdose, derrumbando algunos paredones. Témesese que haya inundación.

En Villanueva de la Reina (Jaen) ha habido muchos hundimientos de terrenos, tapias y corrales de la villa, estando las casas en comunicación con el rio y con evidentes señales de derrumbamiento. El muro que contiene la plaza Mayor está muy agrietado y se teme que se derrumbe de un momento á otro, dando lugar á mayores catástrofes.

Tres casas se han derrumbado en Puen-e Gñil y amenazan caer muchas más. El pueblo está completamente incomunicado y se hace provisión de artículos de primera necesidad en barcas. Con ellas se ha salvado á algunos vecinos, cuya vida peligraba, en la corriente.

El alcalde de Aranjuez telegrafió al Gobernador de Madrid, anunciándole que las aguas del Tajo habían crecido metro y medio sobre el nivel ordinario, temiéndose el desbordamiento si la crecida continúa, y que se toman precauciones para evitar desgracias.

Las zonas militares

El real decreto que firmó S. M. sobre las zonas fiscales, contiene el siguiente articulo:

Artículo 1.º Los géneros llamados coloniales (azúcar, cacao, café, canela, clavo de especias, pimienta y te), la pasamanería ó hilados de todas materias, los tejidos

de todas clases no sujetos al sello de marchamo, los petroleos, las melazas, los dulces y chocolates, las conservas alimenticias, los ganados de todas clases, el jabon comun, la perfumeria y el bacalao de producción extranjera ó colonial, necesitarán ir acompañados de guia expedida por una administración autorizada al efecto para poder circular dentro la zona fiscal.

Art. 2.º Las mercancías de fabricación ó de producción nacional, similares á las enunciadas en el precedente artículo, circularán en la misma zona acompañadas de un *vendi* del fabricante, productor ó dueño cuya calidad de tal se halle debidamente comprobada. Los *vendis* serán visados por las mismas administraciones autorizadas para expedir guias ó por el alcalde del punto de expedición, á falta de aquellas.

Art. 3.º La circulación sin guia de las mercancías de origen extranjero ó colonial sujetas á dicho requisito, en virtud de lo dispuesto por el artículo 1.º, constituirá delito de defraudación, cualquiera que sea el punto donde el echo se descubra; y se castigará con la penalidad señalada para estos delitos en la legislación general.

Art. 4.º La circulación sin *vendi* de las mercancías de fabricación ó de producción nacional sujetas á dicho requisito, en virtud de lo dispuesto en el artículo 2.º, constituirá falta, que se castigará con la pena señalada en las Ordenanzas de Aduanas.

Art. 5.º A lo largo de las fronteras, y dentro de la distancia de 10 kilómetros, no se permitirá la existencia de depósitos de géneros extranjeros ó coloniales más que en las poblaciones que tengan administración de Aduanas, ó de cualquier otro ramo de la Hacienda pública.

Art. 6.º Las anteriores disposiciones empezarán á regir el día 25 de Marzo próximo.»

El general Terreros

El lunes por la mañana, poco despues de las siete, ocurrió un lamentable accidente en el cuarto primero de la casa que en la calle de Recoletos habita el general Terreros.

Desde hace algun tiempo el estado de salud del distinguido general había obligado á su familia á no dejarle salir de casa, donde estaba constantemente bajo la vigilancia de un criado. Ayer mañana, aprovechando un momento en que éste salió de la habitación, el general abrió la ventana y se arrojó á la calle, desde una altura de unos cinco metros próximamente, sin que por fortuna recibiese ninguna herida grave. Al caer, efecto tal vez del momentáneo trastorno producido por el golpe, el Sr. Terreros quedó inmóvil, pero sin perder el conocimiento, siendo en seguida recogido por el portero de la casa y algunos transeuntes, que le trasladaron á su domicilio.

De las heridas, la que presenta alguna gravedad es la que se hizo en el codo derecho, que se teme haya producido la fractura del hueso.

Por la tarde se celebró junta de médicos para practicar un reconocimiento minucioso del enfermo, que falleció después.

Nació en Sevilla el 20 de Septiembre de 1827, ingresando en el ejército como cadete de infantería en 1.º de Julio de 1843.

Promovido á subteniente en Julio de 1845, en Septiembre del mismo año ingresó como alumno en la Escuela de Estado Mayor, ascendiendo á teniente en Octubre de 1850, y á capitán por antigüedad en Abril de 1853.

A excepción del empleo de coronel, que le fué concedido por la gracia general de 1868, y los empleos del Cuerpo que obtuvo por antigüedad, el general Terreros conquistó todos sus ascensos por méritos de guerra.

Tomó parte en los acontecimientos de Cataluña en los años 1854 y 1856, hizo la guerra de Africa en 1859 y 1860, siendo herido de bala en la acción de los Castillejos.

En 1868 operó contra los paisanos sublevados en Alcoy, y en 1872 y 73 tomó parte en la campaña carlista, siendo recompensado sus servicios con el empleo de brigadier, en Noviembre del último de los citados años.

En 1874, operando contra los carlistas, fué herido de bala en el caserío de Murrieta, junto á San Pedro Abanto, y, no bien respuesto se incorporó nuevamente al ejército del Norte, tomando parte en los combates del Carrascal, siendo recompensado en Diciembre de dicho año con el empleo de mariscal de Campo.

Como general de división, el general Terreros desempeñó los cargos de subsecretario del Ministerio de la Guerra en 1875; comandante general de la 3.ª división del ejército de Castilla la Nueva y presidente de la Junta clasificadora de carlistas presentados, en el cual continuó hasta su ascenso á teniente general en Enero de 1878.

Nombrado en 1879 capitán general de Andalucía, desempeñó este destino hasta 1881, que pasó al de Jefe del Cuarto militar de S. M., en el que continuó hasta 1883, que fué nombrado capitán general de Castilla la Nueva.

En 1885 pasó á Filipinas de capitán general, gobernador general y general en jefe de aquel ejército, dirigiendo diferentes gloriosas operaciones de campaña.

De regreso á la Peninsula, en 1888, fué nombrado presidente de la Junta Superior Consultiva de Guerra, cuyo cargo tuvo que abandonar por el mal estado de su salud, que, agravada cada vez más, le ha producido la muerte, privando al ejército de uno de sus más distinguidos é ilustrados generales.

El general Terreros se encontraba en posesión de gran número de condecoraciones nacionales y extranjeras, figurando entre ellas las grandes cruces de la Concepción de Villaviciosa de Portugal, Aguila Roja de Alemania, Doble Dragón de China, Sol Naciente del Japón, y por fin la laureada de segunda clase de San Fernando, reservada á los héroes, y que el general Terreros ganó con su valor y brillante comportamiento en los sucesos de Barcelona del año 1837,

Los vinos españoles

Estación Enotécnica de España en Cete

Nuestro mercado de vinos con poca diferencia como la semana última. La calma en las transacciones se acentúa más y más. La paralización ha invadido hasta aquellas clases que han sido siempre muy solicitadas, concretándose las ventas á las pocas demandas que se hacen del interior para cubrir necesidades perentorias.

No obstante la casi nulidad de las compras los precios se sostienen, más que por nada, por la dificultad de rebajarlos, teniendo en cuenta la necesidad de hacer frente á los crecidos gastos que originaron los fletes y transportes del mes de enero, esperándose que esta situación durará bastante tiempo, si como se presume no viene un arreglo con nuestra nación, creyéndose que este estado de cosas puede originar serios disgustos á las casas que no cuentan con sobrados elementos para resistir.

Los muelles, que se han visto durante más de un mes repletos de bocoyes, principian á desocuparse, y no han de pasar muchos dias sin que se vean en absoluto desiertos, pues las importaciones han cesado totalmente y las pocas pipas que llegan (165 desde 1.º de febrero hasta ahora) van de tránsito para otros países.

Entretanto, en la aduana siguen las operaciones de las partidas que, á pesar de haber llegado oportunamente, no pudieron despacharse á su debido tiempo. Desde 1.º al 14 del actual han devengado derechos, á razón de 2 francos, 374.177 hectólitos que unidos á los 673.024 en que dábamos cuenta en nuestro boletín del 6, suman 1.047.201 hectólitos. Esta respetable cantidad no es aún la que corresponde á las entradas del mes de enero, pues como en la aduana siguen los trabajos con seguridad será todavía aumentada.

Devengando los derechos de la tarifa máxima, ó sea 1'20 francos por grado hasta los 10'9 y los grados de más como alcohol puro, han entrado con destino á este puerto 16 hectólitos, 5 litros de vinos ordinarios y 1 de licor, habiendo satisfecho por la tasa máxima 22440 francos, y por derechos de alcohol solamente, 85'95 francos; total 310,35 francos. Con este impuesto hubieran podido entrar con la tarifa anterior, en lugar de los 17 hectólitos de ahora, 155 hectólitos 17 litros.

Se acentúan las protestas en todos los centros manufactureros y sociedades libre-cambistas contra el actual régimen económico. No es ya sólo en la Cámara de diputados donde se dejan oír repetidos lamentos. Lyon, Marsella y otras importantes ciudades levantan fuerte clamoreo, y sus fabricantes, que enviaban antes sus productos á España, previendo que las naciones con quienes siguen los tratados, van á sustituirlos, cuando menos mientras dure el desequilibrio y la incertidumbre, remiten exposiciones al gobierno doliéndose de los grandes perjuicios que les ocasionan las nuevas tarifas y suplican se ponga fin, con un pronto arreglo, á la presente situación.

VINOS ESPAÑOLES

Alicante 1.ª, de 14 á 15 grados, de 27 á 30 francos por hectólito; Id. 2.ª, de 14 id., de 24 á 26 id. id.; Aragón (Utiel), de 14 á 15 id., de 28 á 31 id. id.; Benicarló, de 13 á 13 id., de 26 á 29 id. id.; Cataluña, de 11 á 12 id., de 19 á 24 id. id.; Mallorca 1.ª, de 11 á 12 id., de 15 á 18 id. id.; Id. 2.ª, de 9 á 11 id., de 13 á 15 id. id.; Priorato, de 13 á 15 id., de 28 á 32 id. id.; Tarragona (Vendrell) de 13 á 14 id., de 22 á 23 id. id.; Valencia 1.ª, de 13 á 14 id., de 25 á 27 id. id.; Id. 2.ª, de 12 á 13 id., de 20

á 23 id. id.; Vinaroz, de 13 á 14 id., de 21 á 25 id. id.; Moscatel (8 á 9º licor), de 15 id., de 40 á 46 id. id.; Mistelas (8º licor), de 15 id., de 40 á 48 id. id.; Vino blanco seco Andalucía, de 13 id., á 27 id. id.; Id. id. de la Mancha, de 12 id., á 23 idem; Id. id., Cataluña, de 11 id., de 18 á 22 id. id.; Id. id. apagado azufrado, 0 alcohol 12 licor, á 28 id. id.

Otros artículos los 100 kgs: aceites, de 100 á 130 frs., según clase; almendras Mallorca. 220 frs.; avellanas Tarragona, 189 fr., con cáscara, 46; pasas Denia, la caja, de 50 á 56 francos; Málaga, de 10 á 12 frs.; limones, 19 francos la caja de 420; naranjas, las mil 37 francos; heces de vino 1'50 frs. por grado de ácido tartárico que contienen. Tártaros, de 90 á 100 frs., según riqueza; judías, de 30 á 35 francos; arroz de Valencia, de 35 á 45 frs.; piñones de España, 100 fr.; anís Málaga, de 90 á 110 frs.; azafrán español, de 85 á 90 fr. kilo; azúcares en entrepot, los 100 kgs.; blancos 38 frs.; rojos, á 35; refinados, de 45 á 47 frs.; francos de derechos, de 100 á 110; lentejas de 25 á 30 frs.; alpiste, de 18 á 19 frs.; cacahuetes, de 53 á 55 frs.; nueces, de 52 á 60 frs.; palo de regaliz, de 30 á 32 frs.; pimienta molido dulce, de 42 á 44 frs.; higos, de 47 á 60 frs.; corcho: superfino, de 88 á 98 frs.; fino, de 50 á 58 frs.; delgado fino y ordinario, de 20 á 30 frs.; peras, de 30 á 45 frs.; manzanas, de 25 á 30 frs.; ciruelas, de 10 á 20 frs.; mandarinas, de 20 á 50 frs. millar.

Aguardientes, de 70 á 100 frs. hectólito; alcoholes, 3/6 buen gusto, de 94 á 97 frs. hectólito; orujo, de 82 á 86 frs. Norte, nudo 59 francos; cognac, de 130 á 150 frs. hectólito.

Trigos, los 100 kilos: Argelia, 21 á 23 frs.; Túnez, 24 á 25, India, 19.

Cete 20 de febrero de 1892.—El director de la Estación, Antonio Blavia.

Nuevos braceros a cuba

La Gaceta publica una real orden de fecha 18, disponiendo que se conceda á la Sociedad protectora de trabajo español en las posesiones de Ultramar, establecida en esta córte, un auxilio abonable con cargo al crédito consignado al cap. 21 de la sección 7.ª del presupuesto de gastos vigente para la conducción á la isla de Cuba de mil braceros peninsulares ó de las islas adyacentes, debiendo ajustarse esta concesión á las reglas que para la primitiva de otros mil braceros se establecieron por Real orden de 26 de Noviembre de 1891, y que fueron aceptadas por la Sociedad referida, entendiéndose que el embarque de los mil braceros á que la presente disposición se refiere, se deberá verificar en los dias hábiles del presente mes de Febrero, y que deberán ser incluidos en esta concesión los ya embarcados y excedentes de la concesión primitiva.

Las construcciones

en Madrid

Por real orden de fecha 6 del actual, que hoy publica la Gaceta, se ha resuelto que no há lugar á la derogación de la real orden de 25 de Febrero de 1882, en cuya virtud se dispuso que se considerasen válidas y subsistentes las construcciones llevadas á cabo con autorización del Ayuntamiento de esta córte y que en adelante, tanto la Corporación municipal como los propietarios, se ajustasen á las prescripciones de la reales órdenes de 10 de Junio de 1854 y 21 de Febrero de 1881.

Dispone la primera, que sobre las alturas que señalaba en su regla 7.ª, no se consientan ni exterior ni interiormente ningún género de construcciones, sino las meramente precisas para cubrir el edificio y se funda la segunda en razones de higiene y salubridad pública y en que la construcción de sotabancos en las calles de segundo y tercer orden lastimaría los intereses legítimos de los propietarios de la zona de ensanche que adquirieron sus terrenos bajo la garantía de la real orden del 54 y en la seguridad de que no se autorizaría en el antiguo casco de la población mayor altura que la que establecía esta disposición.

NOTICIAS

De la Capital

Ha sido nombrado ayudante de órdenes el teniente general D. Valeriano Weyler el comandante de infantería D. Guillermo Pinto Ledesma.

Destinos.—El teniente coronel de infantería D. Julio Segut Salas al cuadro de reclutamiento de la zona de Monforte número 34. El comandante D. Bernardo Vaquero Moreno, ascendido, del regimiento de Fili-

pinas número 52 al de Reserva número 20. La Palma. Id. de la misma graduación don Juan Amengual Adrover, ascendido, del tercer batallón del regimiento de Guadalajara al de Reserva número 48, Jaén.

Capitanes.—D. Miguel Villalonga Mut del cuadro de reclutamiento de la zona de Palma número 68, al regimiento de Filipinas número 52: D. Florencio Rodríguez Ardito del tercer batallón de Albuera número 26, al tercer batallón de Guadalajara número 20: D. Juan García García, ascendido, del regimiento de Filipinas número 52 al cuadro de reclutamiento de la zona de Palma número 68: D. Alejandro Billón Sanjuán del cuadro de reclutamiento de la zona de Gerona, al de Palma número 68: don Juan Delgado López, ascendido, del tercer batallón de Guadalajara número 20 al cuadro de reclutamiento de la zona de Lugo: D. Francisco Moragués Manzano al regimiento de Reserva de Sarriá número 34.

Primer teniente.—D. Miguel Riera Benasser al cuadro de reclutamiento de la zona de Palma.—Segundo teniente.—D. Francisco Bárcua García, al regimiento de Baza n.º 56.

El capitán D. Manuel Martínez Santamaria ha sido nombrado comandante militar del Castillo de Fornells en Menorca.

El Subinspector médico de segunda clase en situación de supernumerario en Madrid D. Miguel Torija Eserich, ha sido nombrado director del Hospital Militar de Palma de Mallorca.

El capitán de carabineros D. José de la Campa Blanco, ha sido destinado á la comandancia de Mallorca á la Subinspección de Santander: el de la misma graduación D. Joaquín Lacambra Alvarez, ascendido, de la comandancia de Zamora á la de Mallorca y otro de la misma clase D. Agapito Nisto Ferrer, de reemplazo en Huesca á la comandancia de Mallorca.

El programa de las corridas de toros que se darán en esta plaza, ha sufrido una pequeña modificación habiéndose acordado en la forma siguiente:

El día 12 de Julio torearán los diestros Jarana y Minuto, lidiándose toros de Benjumea, nuevos en esta plaza, si no recordamos mal.

El 10 de Julio, notable función taurina, jamás verificada aquí, en la cual lidiarán seis matadores de alternativa con sus respectivas medias cuadrillas, en competencia, aspirando á un premio en metálico.

Los toros que se correrán serán de Colmenar.

Y por último, como ya anunciamos en su día, el 31 de Julio toreará Guerrita y los toros que se lidien serán de Carriquiri.

La perspectiva para los aficionados á esta clase de espectáculos no puede ser más halagüeña.

Según nos comunica el Interventor de Hacienda de esta provincia se ha acordado el pago de la mensualidad de Febrero á las clases pasivas que tienen consignados sus haberes en esta Pagaduría, en la forma siguiente:

Día 1.º de Marzo.—Montepío militar.
Día 2.—Retirados de guerra y marina.

Día 3.—Montepío civil, pensiones remuneratorias, regulares, jubilados y cesantes.

Día 4.—Para todas las clases que hayan dejado de percibir.

El vapor *Nuevo Mahónés*, se hizo á la mar ayer tarde á la hora de itinerario para Mahón con la correspondencia y 26 pasajeros.

Ayer tarde fueron en número escaso las máscaras que se presentaron en público, á pesar de lo cual el paseo estuvo animado, aumentando las máscaras por la noche.

Hoy es probable que se haga un *tour de force* en cuanto se trata de despedir al carnaval, de modo que el Borne volverá á convertirse en un inmenso baile de máscaras como el domingo y gracias si no ocurre riñas y disgustos como es de esperar y de temer.

La guardia civil de Felanitx ha detenido y entregado al juez competente á tres jóvenes de aquella ciudad acusados de haber inferido una herida con arma blanca á otro de la misma vecindad. El arma, que es un cuchillo, fué encontrada en la casa de uno de ellos, ensangrentada todavía y se entregó también á la mencionada autoridad.

Como verán nuestros lectores en los telegramas que hoy publicamos, queda por fin autorizado el Ministro de Fomento para contratar por medio de subasta la construcción del nuevo puente de la Riera en sustitución del que hoy existe, con cuyas obras quedará también reformado el trozo de vía desde dicho puente á la calle de San Magin.

También parece que será pronto unhecho

la construcción de una carretera desde Felanitx á la Rápita, pasando por Campos, cuya concesión pudo conseguir el difunto hacendado de este último pueblo D. Miguel Mariano Lladó y Caldés (Cosmet) de las gestiones que practicó cerca del Sr. Conde de Sallent, en cambio de una encomienda de Isabel la Católica que el Gobierno conservador quiso conceder á dicho Señor, y que no aceptó por no considerarse digno de tal distinción.

A este patriótico acto realizado por el que en vida fué nuestro respetable amigo, se debe la concesión de que se trata, de más provecho para el país y de más honra personal, que el efímero honor de una placa.

Esta noche, en el Teatro-Circo, la sociedad *Círculo de la Juventud Mercantil* dará el tercero y último de los bailes de máscaras que tenía anunciados para el presente Carnaval.

Los celebrados el jueves y el domingo estuvieron animadísimos, resultando lucidos bajo todos conceptos.

Victima de la *influenza* falleció anteayer la señorita Doña Antonia Ferrá Perelló, hermana de nuestro apreciable amigo D. Bartolomé.

Al paso que enviamos á éste y á su familia nuestro más sentido pésame, hacemos votos para que Dios conceda al alma de la finada el premio de los justos.

En la saca que se verificará el día 7 del actual para distribución de los mozos del actual reemplazo pertenecientes á la zona de Palma de Mallorca, tomará y la brigada de Sanidad Militar, 8 la de Administración Militar, 123 el octavo batallón de plaza, 35 el regimiento de caballería de Mallorca, 216 el regimiento de infantería de Filipinas, y 154 el regimiento de Baza que es el resto de los de dicha zona.

Los mozos que faltan á este regimiento para completar su cupo hasta 1.000 plazas que le corresponden los tomará en número de 75 de cada una de las zonas de Barcelona núm. 9, y Barcelona núm. 10, Valencia núm. 22 y Valencia núm. 23, y expedirá licencia por exceso de fuerza á 200 hasta el día primero de Julio que completará con éstos las mencionadas 1.000 plazas.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Noticias varias

Madrid 29 á las 1'45 t.

El jueves empezará á discutirse en el Congreso el proyecto de Ley de contabilidad.

El Ministro de Marina ha sido elegido Senador por la provincia de Cáceres.

El miércoles se celebrará Consejo de Ministros en la Presidencia.

Coméntase favorablemente el último balance del Banco de España, pues de él resulta que sigue en alza nuestro primer establecimiento de crédito.

Obras en esta provincia

Madrid 29 á las 2'5 t.

La *Gaceta* de hoy publica un Real decreto autorizando al Ministro de Fomento para contratar por subasta la construcción de carreteras con arreglo á los respectivos presupuestos aprobados para la provincia de las Baleares.

Dicha autorización comprende la reconstrucción del puente sobre el torrente de la Riera en su desembocadura del puerto de Palma; y las carreteras de Felanitx á la Rápita por Campos, la prolongación de la de Artá á Santa Margarita hasta Inca y la de Palma á Capdellá.

Asuntos económicos

Madrid 29 á las 4 t.

La comisión de presupuestos del ministerio de la Gobernación trata de nuevo de suprimir varias estaciones telegráficas mientras que los ayuntamientos respectivos no se comprometan á sufragar el déficit de su coste. Sin embargo creése que la Comisión desistirá de este propósito.

Una sentencia

Madrid 28 á las 4'50 t.

Un cadete de la Academia Militar ha sido sentenciado á veinte años de reclusión por haber disparado una pistola contra un capitán.

Cultos para mañana

Jubileo de cuarenta horas

Concluyen en San Francisco: exposición á las seis y enseguida las adoraciones al

Santísimo y turno de misas rezadas hasta las once; por la tarde á las seis, se rezará la Corona de la Virgen, oración mental, estación y la reserva precedida de Té Deum.

Otras funciones

En la Catedral, en la misa mayor habrá sermón cuaresmal por el orador ya conocido.

En el Socorro, á las siete de la mañana y durante una misa, se dará principio al septenario de la Virgen de los Dolores.

En Santa Eulalia, al anochecer, empezará el septenario de Nuestra Señora de la Piedad con sermón por D. Miguel Parera.

En San Jaime, también al anochecer, se verificará el ejercicio de la primera palabra que habló Jesucristo en la Cruz, con sermón por el canónigo D. Gaspar Vidal.

En San Miguel, al anochecer con sermón cuaresmal por el P. José Auba, filipense.

En Santa Cruz, al anochecer, igual sermón por el P. Francisco Salvá, filipense.

En la Merced, también al anochecer, sermón de Centza, por D. José Cabrer.

Visita á la corte de María

A la Virgen de la Grada, en la Catedral.

Sociedades y Corporaciones

Salinas de Ibiza

Paralizado el transporte de vinos al extranjero y existiendo en este puerto muchos buques sin flete, se avisa á los Sres. Armadores que esta Empresa puede ofrecer constantemente á cuantos buques se presenten transporte de sal para los puertos de la costa Cantábrica y retorno con carbón desde Gijón para Palma é Ibiza.

Los Sres. Armadores á quienes convenga esta combinación de fletes pueden pisar por esta Administración donde se les facilitará todos los datos necesarios.

Banco de Préstamos y Caja de Ahorros

Por acuerdo de la Junta de Gobierno, queda abierto el pago del décimo dividendo activo aprobado por la General, de 3 pesetas 50 céntimos por acción, todos los días no feriados de nueve á doce de la mañana, á contar desde el día de la fecha, en las oficinas de la Sociedad, calle de S. Bernardo número 16.

Palma 1.º de Febrero de 1892.—El Administrador Cándido Fernandez 15-9-

Pasatiempos

En el suizo:

—¿No tomas café?
—No. Cuando tomo café no puedo dormir.

—Pues á mí me pasa lo contrario. Cuando duermo me es imposible tomarlo.

En un baile:

—Si, condesa; soy un proteccionista convencido.

—Pues ha cambiado V. de bandera desde que se ha casado. En otro tiempo era Vd. un libre cambista impenitente.

—Cuando hera soltero.

Un marido va á la estación á recibir á su mujer:

—Mira—le dice ésta,—tus padres no querían dejarme partir.

—Lo creo—contesta el marido.—¿Los pobres me quieren tanto!

Entre tres pintores andaluces:

—He pintado—dice uno de ellos—una tabla de madera imitando marmol y me ha salido también, que la eché al rio inmediatamente se fué al fondo.

—¡Bah!—esclama otro.—Días atrás coloqué un termómetro junto á mi paisaje, que representa las regiones polares, y en el acto se puso á 30 grados bajo cero.

—Pues eso no es nada—concluye el tercero—comparado con lo que á mí me ocurre. Mi retrato del marques M. está hecho tan al vivo, que hay que afeitarse dos veces por semana.

Publicaciones oficiales

Gaceta de Madrid

Extracto del número correspondiente al día 22 de Febrero:

Presidencia del Consejo de Ministros.—Real orden, fecha 16, decidiendo á favor de la administración una competencia entre el gobernador civil de Barcelona y el juez de primera instancia de San Felip de Llobregat.

Ministerio de la Gobernación.—Real orden, fecha 25 de Enero, confirmando un acuerdo del gobernador de Cáceres suspendiendo el de la Comisión provincial por el cual se anulaba otro del Ayuntamiento de Peraleda de la Mata relativo á la rescisión del contrato que tenía hecho con el farmacéutico titular D. Manuel García Marcos.

Boletín oficial

Extracto del número correspondiente al 25 de Febrero
Precios de suministro que se hayan hecho á la topa

Gastos de obras municipales de Palma.
Subastas para la construcción de aceras en calles de Mahón.

Listas electorales para el nombramiento de com-promisarios para Senadores, correspondientes á los municipios de Mahón y María.

Venta de tres fincas situadas en esta ciudad, calle de Catany.

Idem de otra, situada en Villa-Cárlos.

Inscripciones en el Registro civil de Palma.

Llamamiento á Doña Carolina Cosunach, para que conteste una demanda sobre pago de cantidad.

Compras verificadas por la factoría militar de sub-sistencias de Mahón.

Estadística

Inscripciones verificadas en los Juzgados

Nacimientos

Día 26.—Varones, 5; hembras, 4

Día 27.—Varones, 6. Hembras 4

Matrimonios

Día 27.—D. Jaime Pomar Valls, con doña Francisca Forteza Flores.—D. Jaime Fuster Picó, con doña Juana María Pomar Bonnin.—D. Pablo Serra Marcé, con doña Ana Morro Pericás.—D. Cristóbal Cícer Ramis, con doña Paula Prats Quetglas.—don Juan Vaquer Ribas, con doña Margarita Pallicer Manera.

Defunciones

Día 28

Sebastián Alorda Gamundi, casado, de 65 años calle de Serra, de cirrosis hepática.
Domingo Muntaner Llinás, casado, de 58 años, calle de la Misión, de pulmonía.

Martín Ignacio Múgica, casado, de 56 años, calle de la Lonja, de tuberculosis.
Jaime Barceló Román, de 14 meses, Arrabal, de bronquitis.

Francisca Monjo Alorda, viuda, de 83 años, calle del Socorro, de bronquitis gripal.

María Rufina Oliva Delgado, viuda, de 73 años, calle de la Misión, de neumonía.

Margarita Carbonell Vidal, viuda, de 71 años, Se-car del Real, de bronco neumonía.

Isabel Moll Bosch, viuda, de 66 años, Arrabal, de pulmonía.

María Horrach Peraire, soltera, de 19 años, calle del Mar, de tuberculosis

Día 29

Onofre Aguiló Bonnin, de 17 meses, calle de los Frailes, de bronquitis.

Antonio Balaguer Llinás, de 1 año, calle de Esparteros, de dentición.

María Más Vert, viuda, de 70 años, Coll den Rebassa, de pulmonía.

Antonia Ferrá Perelló, soltera, de 30 años, calle de Molineros, de grippe.

María Oliver Palmer, de 13 años, Arrabal, de escrofulismo.

Paula Borrás Serra, de 21 meses, Plaza de S. Jerónimo, de hidrocéfalo.

Ana Salvá Pujol, de 17 días, Arrabal, de pulmonía.

Consuelo Urrea Torrent, de 13 días, calle de la Boteria, de enteritis.

Registros del puerto

DE AYER Á LA PUESTA DEL SOL

Estado de la atmósfera.—Despejada, medianamente densa y serena.

Horizonte.—Abierto, claro y arrebolado: al tercer cuadrante nebuloso.

Idem del viento.—O. S. O. frescachón.

Idem del mar.—Bajo oleaje del viento y rizada.

Buques á la vista.—Ninguno.

Vigia de Portopi.—Sin señal.

DESPACHADOS

Día 29

Vapor español *N. Mahónés*, de 395 ton., matrícula de Mahón, cap. D. José Caldés, con 19 trip., 26 p. yas. valija. Para Mahón.

FONDEADOS

Día 29

Vapor español *Unión*, de 401 ton., matrícula de Palma, cap. D. Juan Bosch, con 25 trip., 17 pas. y valija. De Valencia, en 19 horas.

Matadero

Rreses sacrificadas para el abasto público.

Día 28

Bueyes, 2.—Vacas, 1.—Terneras, 2.—Carneros, 6.—Ovejas, 4.—Corderos, 82.—Cerdos, 2.—Cerdas, 2.—Lechonas, 3.

Día 29

Bueyes, 2.—Ovejas, 2.—Corderos, 122.—Lechonas, 2.

Teatro Principal

Función para hoy

El cuadro dramático en un acto:

LA AGONIA DE COLON

El juguete cómico en 1 acto y en verso, titulado:

EL PANADIZO DE LOLA

La zarzuela en un acto titulada:

EL MONAGUILLO

Precios, los de costumbre.

A las 7 y media.

NOTA. La Empresa ruega á los Señores abonados se sirvan pasar por el despacho de billetes y el cobrador Sr. Coll les devolverá el importe de dos funciones del abono anunciado de diez.

ÚLTIMAS COTIZACIONES
facilitadas por la casa Aguiló

VALORES LOCALES		DINERO
Crédito Balear.		109 50
Cambio Mallorquín.		65 50
Ferro-carriles de Mallorca.		63 00
Alumbrado por Gas.		110 00
Salinas de Ibiza.		210 00
La General Mallorquina.		82 50
Bonos municipales.		23 00
La Islaña Marítima.		55 00
VALORES PUBLICOS		
Madrid 27 Febrero 3:50 tarde		
4 pto interior perpetuo.		
4 pto amortizable.		
Cubas.		
Banco de España.		
Tabacos.	nominal.	
Barcelona 29 Febrero 4:10 tarde		
4 pto interior.		69 90
4 pto exterior.		
4 pto amortizable.		
Cubas 86.		
Cubas 90.		39 00
Coloniales.		40 10
Nortes.		
Francia.		
Francos.		

Madrid.	60 80
Paris.	
Benta francesa.	
Londres.	

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes que regirá desde el 1.º de Octubre de 1891 al 31 de Marzo de 1892.

De Palma á Manacor y La Puebla, á las 7:50 mañana, 2:15 y 3:30 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma, á las 3 (mixto), 7 mañana y 5:15 tarde.

De La Puebla á Palma, á las 7:25 m. y 5:25 tarde.

De Manacor á La Puebla, á las 7 mañana y 5:15 tarde.

De La Puebla á Manacor, á las 7:25 mañana, 2:45 y 5:25 (mixto) tarde.

Tren periódico.—Días de merca o en Inca: De Inca á Palma, á la 1 tarde.

VAPORES-CORREOS

Salidas de Palma.

Para Barcelona, martes 4 tarde y domingo 7 y media de la mañana por vía de Alcudia.

Para Valencia, jueves 4 tarde.
Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.
Para Mahón, lunes 4 tarde y miércoles 2 tarde via de Alcudia.

Llegadas á Palma.

De Barcelona, jueves 10 mañana via de Alcudia y sábado 7 mañana directo.
De Valencia, lunes 7 mañana.
De Alicante á Ibiza, miércoles 10 mañana.
De Mahón, jueves 7 mañana y lunes 10 mañana.

BOLETIN METEOROLÓGICO

Día 27 Febrero—8 mañana.

Barómetro.	758 6 mm.
Termómetro seco.	14 8 grados.
Id. húmedo.	13 7 id.
Mínima.	8 6 id.
Reflector.	5 5 id.
Dirección del viento.	N.E.
Ascenso del barómetro en 24 horas.	0 0 mm.
Descenso del barómetro en 24 horas.	0 0 mm.

HOJAS DEL CALENDARI

MARZO	FEBRERO
Luna nueva el 28	Luna nueva el 28
Cuarto menguante el 5	Cuarto menguante el 5
Sol sale á las 6 h. 35	Sol sale á las 6 h. 34
Pónese á las 5 h. 51	Pónese á las 5 h. 52
HOY	MAÑANA
1	2
1778.—Tratado del pardo entre España y Portugal.	1806.—Muere, en Cádiz el almirante Fra nceisco Gravina.
MARTES	MIÉRCOLES
61—Ss. Herculano—305 ob., Adrián, Antonio, y Sta. Eudoxia mrs. Ciérrase las velaciones.	62.—de Ceniza.—S.—30 Simplicio p. Abs. gen. 4 en la Merced

Vapores Trasatlánticos
de Pinillos, Saenz y C.^a

Para Puerto Rico, la Habana y Matanzas saldrá de este puerto en la primera decena de Marzo, el grandioso vapor de acero de 5,500 toneladas

MARTIN SAENZ

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos.
Consignatario, Martínez y Planas.

Para la Habana directo mente

Saldrá en los primeros días de Marzo del puerto de Barcelona el vapor español

CORTÉS

clasificado 100 A. 1 en el Lloyd's.

Admite carga para dicho punto.
Para fletes y demás informes dirigirse á Sans Hermanos, Conquistador 7, Palma.

Para Puerto Rico, Majaguez y Ponce, saldrá el 12 de Marzo del puerto de Barcelona, el vapor español

DENIA

clasificado 100 A. I. en el Lloyd inglés.

Admite carga para dicho punto.
Para fletes y demás informes, dirigirse á Sans Hermanos, Conquistador 7, Palma.

Para Mahón

Saldrá á la mayor brevedad el pailebot

ESPERANZA

Admitiendo carga á flete.
Para informes y despacho, Bernardo Estela, Marina 62, frente al cuartel de Caballería.

Una operación particular

es el separarse las cejas quien las tenga muy pobladas y le dan entreciejo serio y repulsivo, ó quitarse el importuno vello que sombrea la cara de algunas damas, ó hacerse la corona sin necesidad de la navaja del peluquero, ó quitarse el pelo de los carrillos los hombres peludos. Todo esto es una operación muy particular y muy factible en dos minutos, con solo el empleo del *Depilatorio imperia Padró*.

FRASCO 10 REALES

Farmacia del Globo, Plaza Real, Barcelona. En Palma, Valenzuela hermanos, Cuartera, 2. Libertad, 10. D. José Casanovas, peluquero, Cadena, 6.

Academia preparatoria

para el ingreso á la General militar, Director D. Arturo Guin Comandante Capitán, ocho años Profesor de la General dedicado siempre á Matemáticas y examinador de ingresos en todas las convocatorias; condiciones especiales de comodidad sugestión y buen trato para alumnos internos. Escogido cuadro de profesores militares y civiles. Se admiten internos. Pídanse reglamentos. Alfileritos 3 Toledo.

EL VINO AMARGOS

tónico nutritivo es universalmente recetado para curar las enfermedades del estómago, de los nervios y todas las que dimanen de la debilidad. En la convalecencia del tífus, pulmonía y demás enfermedades graves, se obtienen maravillosos resultados. Pídanse prospectos. Depósito en Palma de Mallorca, Farmacia de Juan Valenzuela, Plaza de la Cuartera, 2. 3—S

Al público

La antigua y acreditada compañía de carruajes que desde hace tantos años viene prestando sus servicios trasportando pasajeros, á horas regulares, desde la Plaza de la Libertad 7, al Terreno y vice-versa, ha determinado en beneficio del público rebajar el importe de 0'15 pesetas, que era el precio establecido, á 0'10 pesetas.

Lecciones á domicilio

Un joven de buenas cualidades con el título de maestro elemental desea encontrar algunas clases particulares.

Para informes dirigirse á esta Imprenta.

Se alquila una casa de recreo situada en Portopí. Tiene todas las comodidades apetecibles, cochera, jardín, etcétera, etc. Para más informes calle de la Luz, 12, entresuelo.

Licor de Brea

Eficaz medicamento para combatir las afecciones de la garganta y de los bronquios, bronquitis, catarro pulmonar, resfriados, etc.—4 reales frasco.—Farmacia de las Copiñas, Plaza de Antonio Maura.

Huésped—Se alquila un cuarto amueblado, con comida ó sin ella. Marina 6, horechatería informarán. 8—6

Vidrieras

Se venden dos juegos en buen estado, su precio económico. En esta Imprenta informarán.

NO MAS CASPA, NI CANAS,
NI ENFERMEDADES DE LA CABEZA

El Tricofero Padró

que es el tónico más antiguo de España y más acreditado, hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural.

50 años de éxito á pesar de un sinnúmero de falsificaciones ó imitaciones nacionales y extranjeras.

De venta en todas las buenas farmacias y perfumerías de la Península y Ultramar.

Farmacia del Globo, Plaza Real, 4, Barcelona. En Palma, Valenzuela hermanos, Cuartera, 2. Libertad, 10. D. José Casanovas, peluquero, Cadena, 6.

Venta de una finca situada en la calle de San Miguel, número 61 y 63. Tiene un espacioso almacén, zaguán y dos pisos con todas las comodidades apetecibles. Informarán en las oficinas del Cambio Mallorquín.

La Mannheim—La Federal

Compañía de Seguros marítimos

Aseguran toda clase de mercancías en buques de vela y vapor. Para informes, Ernesto Frau, Boteria 14, 3.º y Segreña 15. 15—13 a

DOLOR DE MUELAS

Se cura instantáneamente empleando el *Más-tico Oriental*, de G. Barataud, químico de Paris. Precio Ptas. 1'50 frasco.

Depósito general: Centro Farmacéutico. 98

Se venden varios coches de diferentes formas. En esta imprenta informarán.

ALBUM
de las cuevas de Artá y Manacor

SE VENDE

70 rs. ricamente encuadernado

En la librería de los Sres. Amengual y Muntaner, Cadena 2, y en la de Luis Fábregas, Brossa, 25.

Se compran libros antiguos y modernos, Brossa 25.

Practicante de Farmacia—Se necesita uno en clase de aprendiz. Farmacia del Sr. Escalf, Cereols, 15.

Imprenta de Amengual y Muntaner

Fábrica de timbres de goma y metal

JOSÉ RIPÀ

Calle de la Constitución, 104, 2.º (Borne) Palma

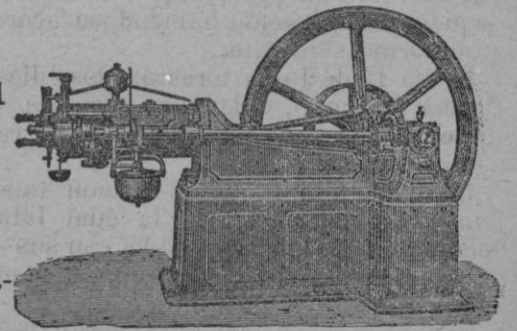
Placas de hierro de todos tamaños esmaltadas, eternas y baratas para puertas, pisos, oficinas, balcones, etc. 4—3

Los únicos legítimos motores OTTO á gas, gasolina y petróleo, son los construidos por la

Gasmotoren—Fabrik—Deutz—Colonia Deutz (Alemania)

Representante general en España
ERMANN SCHILLING
Madrid, Ventura de la Vega, 1

BARCELONA
Ronda de San Pedro, núm. 8



Para más informes dirigirse á D. J. Fábregas, Brossa 25, librería.

Sección de Perfumería

DEL CENTRO FARMACÉUTICO

Esta Sociedad acaba de instalar en el local de la misma una extensa y completa sección de artículos de perfumería.

Surtido completo de jabones de las fábricas más acreditadas nacionales y extranjeras, desde las clases superiores á las más económicas.—Pomadas aceites y vinagres de tocador.—Agua florida y de Colonia.—Polvos de todas clases.—Extractos puros de olor y esencias.—Polvos y elixir dentífricos.—Cepillería de toda clase.

Pintura para el pelo y todos los demás artículos que comprende el extenso ramo de Perfumería.

PRECIOS LIMITADOS

NUEVO ESTABLECIMIENTO
DE
MÁQUINAS PARA COSER
DE LA RENOMBRADA FÁBRICA
NAUMANN

Máquinas de FAMILIA; máquinas INDUSTRIALES; máquinas á MANO. Nuevos y variados modelos desconocidos hasta el día en Mallorca.

VENTAS A PLAZOS Y AL CONTADO
COMELLAS Y COMPAÑÍA
CEREROLS 11—PALMA—RINCON 6

NO MÁS ENFERMOS

Se curan todas las enfermedades (menos las procedentes de lesión orgánica) con el *Enolaturro Padró*, regenerativo y depurativo de la sangre.

Todas las enfermedades proceden de impurezas ó infecciones de la sangre, y se presentan unas veces en forma de erupciones, bultos, granos, úlceras, etc., etc., internas ó externas; otras atacan más profundamente al organismo y provocan enfermedades que lo consumen (consumitivas). El *Enolaturro Padró* cura todas ellas, porque depura la sangre y la regenera purificándola.

Es de efectos inmediatos en el herpes, escrófulas, reuma, gota, úlceras, llagas, granos, impetencia, fiebres perniciosas, tisis, raquitismo y asma.

El *Enolaturro Padró* constituye un sistema de curación general completo, y resuelve los problemas más difíciles de Medicina, triunfando en los casos en que ningún depurativo sólo, ni las aguas sulfurosas, las de Arohena, Panticosa y los medicamentos de quina y hierro, pudieron triunfar.

50 años de éxito, más de 500 certificados de curaciones portentosas, tres medallas de oro y dos de plata, títulos honoríficos de diversas Academias, y un despacho anual de 25.000 botellas, en España y Ultramar acreditan al *Enolaturro Padró*.

Depositorio en Palma, D. Juan Valenzuela farmacéutico, plaza de la Cuartera número 2, y en todas las farmacias.